

## AVISO DE CONSULTA PÚBLICA PRIMERA PUBLICACIÓN

La sociedad promotora, ABCOPA, S.A., hace del conocimiento público, tal y como lo establece el capítulo III del Decreto Ejecutivo 1 del 01 de marzo del 2023, que durante un plazo de **OCHO (08) DÍAS HÁBILES**, contados a partir de la última publicación del presente aviso, que somete a consulta pública la modificación del **ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA II**:

1. Nombre de la actividad obra o proyecto y su promotor: Quintas del Este.  
Promotor: ABCOPA, S.A.
2. Sector al que pertenece la actividad, obra o proyecto: Construcción
3. Localización: corregimiento de Pacora, distrito y provincia de Panamá.
4. Breve Descripción del proyecto: El Proyecto "QUINTAS DEL ESTE" se desarrollará en la Finca No. 481318 y ocupará una superficie de 17Has, 4920.20m<sup>2</sup>. Estará ubicado en el sector de Río Chico, Corregimiento de Pacora, provincia de Panamá. Tiene como promotor a la empresa ABCOPA, S.A., cuyo Representante Legal es el señor JUAN JOSÉ CERVIÑO TABOAS. Este proyecto consiste en la construcción de un residencial constituido por seis ciento treinta (630) lotes destinados para residencias unifamiliares que van desde 170m<sup>2</sup> hasta 200m<sup>2</sup> y en las esquinas hasta 300m<sup>2</sup>. Modificación: El Proyecto "QUINTAS DEL ESTE" se desarrollará en la Finca No. 481318 y ocupará una superficie de 17Has, 4920.20m<sup>2</sup>. Estará ubicado en el sector de Río Chico, Corregimiento de Pacora, provincia de Panamá. Tiene como promotor a la empresa ABCOPA, S.A., cuyo Representante Legal es el señor MOISES DANIEL TRYZMEL IFRAH. Este proyecto consiste en la construcción de un residencial constituido por seis ciento cincuenta y cinco (655) lotes destinados para residencias unifamiliares que van desde 170m<sup>2</sup> hasta 200m<sup>2</sup> y en las esquinas hasta 300m<sup>2</sup>.
5. Síntesis de los Impactos ambientales identificados y las medidas de mitigación correspondiente: estudio de Impacto ambiental: remoción de la capa vegetal, aumento de la susceptibilidad a erosión del suelo, contaminación por disposición de desechos sólidos, contaminación del aire con partículas de polvo y gases de motores, perdida de especies de fauna, generación de empleos directos, mejoramiento de vías de acceso. Modificación: La presente modificación no genera impactos adicionales a los identificados en el EsIA aprobado.  
Medidas de Mitigación: Aplicar medidas de compensación. Creación de áreas verdes dentro del proyecto. Arborización de calles y parque, Utilizar medidas de control de erosiones permanentes y temporales, estructurales y no estructurales, como: construcción de canales de desagüe revestidos, cubrir áreas desprovistas de vegetación, estabilización de pendientes, siembra de vegetación). Establecer áreas para la disposición de desechos sólidos fuera de corrientes naturales de agua, hasta el momento del retiro. Humedecer el área en época seca. Utilizar lona en los camiones que realizan movimiento de tierra y materiales. Protección de fauna. Implementar plan de rescate y reubicación de fauna. No permitir la caza ni captura indebida. Al no haber cambio en el impacto durante esta fase, se mantienen las medidas establecidas en el PMA del EsIA aprobado.
6. Plazo y lugar de recepción de observaciones Se mantendrá a disposición de la comunidad dicho documento para que formule sus observaciones, durante un plazo de ocho (08) días hábiles, contados a partir de la última publicación del presente aviso. Dicho documento estará disponible en las oficinas de la Dirección Regional del Ministerio de Ambiente, Panamá Metro y en el Ministerio de Ambiente, oficina de nivel central ubicadas en Albrook, edificio No. 804, en horario de 8:00 am a 4:00 pm. Los comentarios y recomendaciones sobre el referido Estudio de Impacto Ambiental deberán remitirse formalmente al Ministerio de Ambiente, dentro del término de ocho (08) días hábiles, anotado en el presente aviso.

**AVISO DE CONSULTA PÚBLICA  
ÚLTIMA PUBLICACIÓN**

La sociedad promotora, ABCOPA, S.A., hace del conocimiento público, tal y como lo establece el capítulo III del Decreto Ejecutivo 1 del 01 de marzo del 2023, que durante un plazo de OCHO (08) DÍAS HÁBILES, contados a partir de la última publicación del presente aviso, que somete a consulta pública la modificación del ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA II:

**1. Nombre de la actividad obra o proyecto y su promotor: Quintas del Este.**

Promotor: ABCOPA, S.A.

**2. Sector al que pertenece la actividad, obra o proyecto: Construcción**
**3. Localización: corregimiento de Pacora, distrito y provincia de Panamá.**

**4. Breve Descripción del proyecto:** El Proyecto "QUINTAS DEL ESTE" se desarrollará en la Finca No. 481318 y ocupará una superficie de 17Has, 4920.20m<sup>2</sup>. Estará ubicado en el sector de Río Chico, Corregimiento de Pacora, provincia de Panamá. Tiene como promotor a la empresa ABCOPA, S.A., cuyo Representante Legal es el señor JUAN JOSÉ CERVIÑO TABOAS. Este proyecto consiste en la construcción de un residencial constituido por seis ciento treinta (630) lote destinados para residencias unifamiliares que van desde 170m<sup>2</sup> hasta 200m<sup>2</sup> y en las esquinas hasta 300m<sup>2</sup>. **Modificación:** El Proyecto "QUINTAS DEL ESTE" se desarrollará en la Finca No. 481318 y ocupará una superficie de 17Has, 4920.20m<sup>2</sup>. Estará ubicado en el sector de Río Chico, Corregimiento de Pacora, provincia de Panamá. Tiene como promotor a la empresa ABCOPA, S.A., cuyo Representante Legal es el señor MOISES DANIEL TRYZMEL IFRAH. Este proyecto consiste en la construcción de un residencial constituido por seis ciento cincuenta y cinco (655) lotes destinados para residencias unifamiliares que van desde 170m<sup>2</sup> hasta 200m<sup>2</sup> y en las esquinas hasta 300m<sup>2</sup>.

**5. Síntesis de los Impactos ambientales identificados y las medidas de mitigación correspondiente:** estudio de Impacto ambiental: remoción de la capa vegetal, aumento de la susceptibilidad a erosión del suelo, contaminación por disposición de desechos sólidos, contaminación del aire con partículas de polvo y gases de motores, perdida de especies de fauna, generación de empleos directos, mejoramiento de vías de acceso. **Modificación:** La presente modificación no genera impactos adicionales a los identificados en el EsIA aprobado.

**Medidas de Mitigación:** Aplicar medidas de compensación. Creación de áreas verdes dentro del proyecto. Arborización de calles y parque, Utilizar medidas de control de erosiones permanentes y temporales, estructurales y no estructurales, como: construcción de canales de desagüe revestidos, cubrir áreas desprovistas de vegetación, estabilización de pendientes, siembra de vegetación). Establecer áreas para la disposición de desechos sólidos fuera de corrientes naturales de agua, hasta el momento del retiro. Humedecer el área en época seca. Utilizar lona en los camiones que realizan movimiento de tierra y materiales. Protección de fauna. Implementar plan de rescate y reubicación de fauna. No permitir la caza ni captura indebida. Al no haber cambio en el impacto durante esta fase, se mantienen las medidas establecidas en el PMA del EsIA aprobado.

**6. Plazo y lugar de recepción de observaciones** Se mantendrá a disposición de la comunidad dicho documento para que formule sus observaciones, durante un plazo de ocho (08) días hábiles, contados a partir de la última publicación del presente aviso. Dicho documento estará disponible en las oficinas de la Dirección Regional del Ministerio de Ambiente, Panamá Metro y en el Ministerio de Ambiente, oficina de nivel central ubicadas en Albrook, edificio No. 804, en horario de 8:00 am a 4:00 pm. Los comentarios y recomendaciones sobre el referido Estudio de Impacto Ambiental deberán remitirse formalmente al Ministerio de Ambiente, dentro del término de ocho (08) días hábiles, anotado en el presente aviso.

AV.173724

**KATIUSKA CURANDERA Y CULEBRERA DEL AMOR**

Maestra experta en recuperar amores perdidos, rechazos y traiciones. Con mis secretos voy dominando y amansando al ser amado en cuestión de horas sin causar ningún daño físico o mental.

**Amarres y Hechizos**

- Amarres temporales
- Amarres de por vida
- Amares del mismo sexo
- Endulzamiento
- Ligas Chundu para doblegar y amarrar.
- Experta en curar y sanar problemas de frigidez, Impotencia Sexual

Atiendo en: Ciudad de Panamá  
Chiriquí, Penonomé, Santiago  
Colon, Darién, 24 de Dic.

**Limpias y Rituales**

- Rompo Salamientos
- Hechizos y Maldiciones
- Limpia para la suerte
- Rastreo Entierros
- Ubico Guacas y Tesoros ocultos

Manos Sanadoras  
Trabajamos con los siete secretos y los nueve conjuros para solucionar cualquier problema.

Trabajos de Alta Telepatía

Atención 24 horas ¡Llame ya!

6598-1704

**MARITZA MAESTRA REINA DE LO IMPOSIBLE**
**PARE YA DE SUFRIR**
**TODO PROBLEMA TIENE SOLUCIÓN**
**SALUD - AMOR - DINERO - SUERTE**

**AMARRES PARA EL AMOR, SOLUCIONES  
PARA LA SALUD, AMULETOS PARA LA  
SUERTE, ATRAYENTES PARA EL DINERO  
Y LOS JUEGOS DE AZAR.**

**LIMPIO FINCAS, CASAS, NEGOCIOS,  
ALEJO ENEMIGOS Y PERSONAS  
INDESEABLES**

**LLAME YA...! 6787-8409**


**Abraham Rey de los Corazones Rotos**

**Amarres de pareja y No soy el único  
para el mismo sexo pero si el mejor**



**Liberó Ataduras y maleficios, quito vicios y retiro malos vecinos.**

**Limpio Fincas, Casas, Negocios, saco huacas y entierros, la Suerte está  
en tus manos, triunfo donde muchos fracasan.. SALUD, AMOR Y DINERO**

**Trato Impotencia, vea resultado en el mismo consultorio**

**Inicie su Consulta llamando**

**ATENCIÓN EN TODO EL PAÍS**

**6918-8179**

**6431-2633**

AV.173724